

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/AARB/MPP/MRR/LPDM /ldj

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 14 de Diciembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 105 de fecha 03 de diciembre del 2021, enviado por la Encargada Oficina del Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Los Adultos Mayores de la Comuna de Santa Cruz son personas activas que tienen energía, viabilidad y deseo de realizar actividades que les permitan recrearse y compartir con sus pares.  
Por ende el objetivo de la actividad será brindar información oportuna sobre fortalecimiento organizacional para educar a la unión comunal del Adulto Mayor.

**DECRETO EXENTO N° 3618**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Taller de Fortalecimiento Organizacional"**. A realizarse los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del año 2021, desde las 11:00 horas, en la Oficina del Adulto Mayor.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.04.001.001.050; 215.24.01.008.001.015; 215.22.01.001.001.018; 215.22.04.007.001.040.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



*Mona Angelina Piña Peña*  
**MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA**  
Secretaria Municipal (S)



*Gustavo William Arévalo Cornejo*  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /